

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ZARUCOFFEE CIA. LTDA.

En el Cantón Zaruma, Provincia de El Oro, a los Trece días del mes de Marzo del año Dos Mil Veinte, a las 10:00 am, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en Av. 8 de Diciembre, en esta ciudad de Zaruma, se reúnen los socios de la Compañía **ZARUCOFFEE CIA. LTDA.**: 1) **AGUILAR MORA DIANA PATRICIA** con Doscientas (200) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un Dólar Americano cada una, con derecho a 200 votos; 2) **ROMERO AGUILAR JAVIER ENRIQUE** con Ciento (100) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un Dólar Americano cada una, con derecho a 100 votos; 3) **ROMERO AGUILAR PATRICIA ALEJANDRA** con Ciento (100) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un Dólar Americano cada una, con derecho a 100 votos; lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **CUATROCIENTOS, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 400.00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, en conformidad a lo establecido en el Art. 235 y 236 de la Ley de Compañías, esto es previa convocatoria por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Ordinaria de Socios, para conocer el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta por parte del Presidente.
2. Conocer, Aprobar o Rechazar los Informes de Presidente y Gerente por la gestión administrativa y económica al 31 de Diciembre del 2019.
3. Resolver el destino de las Utilidades del Ejercicio 2019
4. Autorización al Gerente para que proceda con lo resuelto en esta Junta
5. Lectura, aprobación del acta y Clausura.

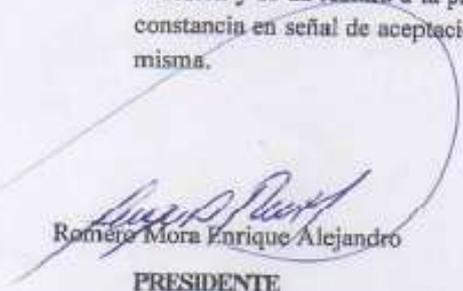
De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 235 y 236 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Socios, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el Señor **ROMERO MORA ENRIQUE ALEJANDRO**, en calidad de Presidente de la Compañía y el Ing. **DIEGO SOSORANGA** que hace las veces de secretario Ad-Hoc de esta junta.- El Secretario, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General Ordinaria y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Ordinaria de Socios **RESUELVE**:

1. La junta queda Instalada.
2. Se conoce y Aprueba el Informe de Presidente y Gerente de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.
3. Conocen y aprueban el destino de las utilidades del ejercicio 2019, teniendo así que durante el presente periodo contable se obtuvo Utilidad en las actividades realizadas, y se ordena cumplir con la ley, esto es destinar el 15% de las utilidades para los Trabajadores, como lo indica el Art. 97 del Código de Trabajo, el 25% para Impuesto a la Renta, el 10% como

Reserva Legal y el 5% para Reserva Estatutaria, como lo señala la Ley de Régimen Tributario Interno, y el saldo de las Utilidades pendiente por resolver.

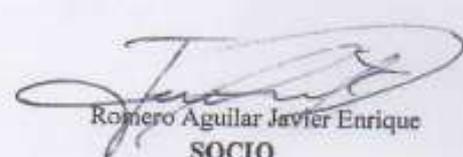
4. Se autoriza al Gerente para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
5. Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Ordinaria de Socios, la Señora Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Once horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes y se da por clausurada la misma.



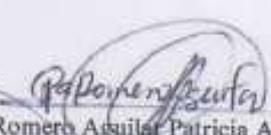
Romero Mora Enrique Alejandro
PRESIDENTE



Diego Sosozanga Zumba
SECRETARIO AD-HOC



Romero Aguilar Javier Enrique
SOCIO



Romero Aguilar Patricia Alejandra
SOCIO



Aguilar Mora Diana Patricia
SOCIO